

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades"

MDS/SG N.° 1459/2024

Fernando de la Mora, 19 de diciembre de 2024

Señora

Mgtr. **Liz Marisol Moreno de Prieto**, Directora
Servicio Nacional de Catastro
Presente

Me dirijo a Usted, en el marco del Programa de Desarrollo y Apoyo Social a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o Suburbanos "TEKOHÁ", de conformidad al Decreto del Poder Ejecutivo N.° 1767/2009, cuya implementación se encuentra a cargo del Ministerio de Desarrollo Social.

Al respecto, se solicita la inactivación del **Expediente N.° 231135/2022**, correspondiente al inmueble individualizado con **Padrón N.° 28439**, del Territorio Social "San Pedro II", del Distrito de Capiatá, Departamento Central, a fin de continuar con los trámites finales de regularización del mismo.

Con la seguridad de contar con su apoyo a este programa, que busca resolver el inmenso problema de la tenencia de tierra para compatriotas, en situación de pobreza y extrema pobreza, me es grato saludarla cordialmente.



FDO.: Miguel Tadeo Rojas Meza
MINISTRO



bo/ffz

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay".